

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del 18 dieciocho de marzo de 2015 dos mil quince, se reunieron en Sesión Extraordinaria de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ANTECEDENTES:**

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 20 veinte de febrero de 2015 dos mil quince se convocó a **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

III.- Que con fecha 17 diecisiete de marzo de 2015 dos mil quince se emitió Acta Circunstanciada número 12/2015 por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

*“En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 17 diecisiete del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”, lo anterior, en atención a la Solicitud de Aprovisionamiento número 03/0064-00, que establece un techo presupuestal disponible para solventar la presente adquisición es de hasta la cantidad de \$1,941,438.00 (Un mill novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), con lo que se da inicio al presente proceso de adquisición en los términos que en el que este documento señala:*

*a) Con fecha 03 tres del mes de febrero del año 2015 dos mil quince, fueron presentadas las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2015, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*

*b) Con fecha 16 dieciséis del mes de febrero del año 2015 dos mil quince, fueron aprobadas las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2015, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

c) En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa deben ser observadas, con fecha 20 veinte del mes de febrero del año 2015, fueron publicadas las Bases correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2015, para la adquisición del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”.

d) El día 09 nueve del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proyecto “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO” y en la que se registró la presencia de los siguientes participantes interesados, asentando lo conducente en el acta levantada.

Participante / Empresa	Representante
1. Solución Digital Empresarial, S.A. de C.V.	Guillermo Sánchez de Alva
2. Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.	José Becerra López
3. Seiton de México, S.A. de C.V.	Daisy L. Sánchez P.
4. ISD Soluciones de Tíc, S.A. de C.V.	Gabriel García Tovar

e) Con fecha 13 trece del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 08/2015, para la adquisición del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”, por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

**ANÁLISIS TÉCNICO - ADMINISTRATIVO**

EMPRESAS	6. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS						
	a) DOCUMENTACIÓN REDACTADA EN ESPAÑOL	b) FIRMA AUTÓGRAFA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN	c) PROPUESTA EN SOBRE CERRADO	d) NO TEXTOS ENTRE LÍNEAS TACHADURAS O ENMENDADURAS	e) PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA	f) PRESENTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO	h) DOCUMENTACIÓN DIRIGIDA A LA COMISIÓN
SOLUCION DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>						
---------------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ANÁLISIS DOCUMENTOS 7.1.1</b>		
	<b>a) ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICION</b>	<b>b) ANEXO 4 CARTA DE ACREDITACION</b>	<b>a) ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA</b>
<b>SOLUCION DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ANÁLISIS DOCUMENTOS 7.1.2</b>				
	<b>a) FOTOCOPIA O FOLLETO ORIGINAL EQUIPOS OFERTADOS</b>	<b>b) FOTOCOPIA ACREDITACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO</b>	<b>c) LISTADO DE REFACCIONES Y PARTES</b>	<b>d) NÚMEROS TELEFONICOS PARA REPORTE DE FALLAS</b>	<b>e) CARTA DE RECOMENDACIÓN EN ORIGINAL EMPRESA EN LA CUAL BRINDA SERVICIO</b>
<b>SOLUCION DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015  
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

PARTICIPANTES	ANÁLISIS PROPUESTA TÉCNICA (ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS)		
	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
	(43) EQUIPOS PARA PROCESAR HASTA 20,000 COPIAS MENSUALES	(34) EQUIPOS PARA PROCESAR HASTA 50,000 COPIAS MENSUALES	(5) EQUIPOS PARA PROCESAR HASTA 60,000 COPIAS MENSUALES
<b>SOLUCION DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</b>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE
<b>SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.</b>	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE
<b>SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>SOLUCIÓN DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.-</b> Cumple en la Partida 3 al presentar la totalidad de los documentos solicitados en los puntos 7.1.1 y 7.1.2 en las Bases que rigen la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-0782015 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ) y lo derivado de la junta de aclaraciones.
<b>SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.-</b> Cumple en las Partidas 2 y 3 al presentar la totalidad de los documentos solicitados en los puntos 7.1.1 y 7.1.2 en las Bases que rigen la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-0782015 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ) y lo derivado de la junta de aclaraciones.
<b>SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-</b> Cumple en las Partidas 1, 2 y 3 al presentar la totalidad de los documentos solicitados en los puntos 7.1.1 y 7.1.2 en las Bases que rigen la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-0782015 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ) y lo derivado de la junta de aclaraciones.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

PARTIDA	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	Seiton de México, S.A. de C.V.		Speed Documents, S.A. de C.V.		Solución Digital Empresarial, S.A. de C.V.	
			PRECIO POR COPIA SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO POR COPIA SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO POR COPIA SIN INCLUIR IVA	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO
1	1,036,000	43 EQUIPOS PARA PROCESAR HASTA 20,000 FOTOCOPIAS MENSUALES (MULTIFUNCIONAL, COPIADORA, IMPRESORA, ESCANER), POR EL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE 2015.	\$0.80	\$961,408.00	n/c		n/c	
2	3,520,000	34 EQUIPOS PARA PROCESAR HASTA 50,000 FOTOCOPIAS MENSUALES (MULTIFUNCIONAL, COPIADORA, IMPRESORA, ESCANER), POR EL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE 2015.	\$0.20	\$816,640.00	\$0.45	\$1,837,440.00	n/c	
3	640,000	5 EQUIPOS PARA PROCESAR HASTA 60,000 FOTOCOPIAS MENSUALES (MULTIFUNCIONAL, COPIADORA, IMPRESORA, ESCANER), POR EL PERÍODO DE MAYO A DICIEMBRE 2015.	\$0.20	\$148,480.00	\$0.45	\$334,080.00	\$0.15	\$111,360.00

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, signado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el Punto 8 de las Bases, las propuestas económicas de los participantes y el análisis técnico realizado por personal designado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado, emite su opinión de la siguiente forma:

1.- Se sugiere la adjudicación de la **Partida 1 uno** hasta por la cantidad de **\$961,408.00** (Novecientos sesenta y un mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido y la adjudicación de la **Partida 2 dos** hasta por la cantidad de **\$816,640.00** (Ochocientos dieciséis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, al participante **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, toda vez que la propuesta que **CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION LPL08/2015** y por lo tanto **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 19 fracción II de su Reglamento.

2.- Se sugiere la adjudicación de la **Partida 3 tres** hasta por la cantidad de **\$111,360.00** (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, al participante **SOLUCIÓN DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, toda vez que la propuesta que **CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION LPL08/2015** y por lo tanto **RESULTA SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO**, de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente resolutivo, así como a lo señalado en el punto 8. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE**

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

*LAS PROPUESTAS de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 19 fracción II de su Reglamento.*

*3.- Respecto al participante SEPPED DOCUMENTS, S.A. DE C.V., no se sugiere su adjudicación en virtud de que su propuesta económica fue superior a la del participante adjudicado en las partidas en las que participó, por lo que en obvio de repeticiones, se reproduce como si a la letra se insertare, lo resuelto en el apartado del Análisis Técnico Administrativo, para todos los efectos legales a que haya lugar.*

*No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto el mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.*

*Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutivo correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.*

**IV.-** Que mediante oficio SECAD/DGA/DCA/OFS/0267/2015 de fecha 17 diecisiete de marzo de 2015 dos mil quince signado por el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, Director de la Comisión de Adquisiciones SEPAF, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 17 diecisiete de marzo de 2015 dos mil quince, se nos hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción I de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se convocó a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso **LPL08/2015**, remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Lic. Fernando Verduzco Sánchez y recibidos el día 17 diecisiete de marzo de 2015 dos mil quince por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco mediante oficio SECAD/DGA/DCA/OFS/0267/2015, mismos que se encuentran integrados en el desahogo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS**

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**”, considerando además el Acta Circunstanciada número 12/2015 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la mejor opinión y sugerencia a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación, considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los Artículos 17, 19, 43 y 44 fracción I, III, X, de la **“LEY”** así como los artículos 10 fracción I, 11 fracción I, 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las **“POLÍTICAS”**, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco se proceden a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Que el proveedor **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por haber presentado la mejor propuesta, solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS**:

<b>PARTIDA</b>	<b>COSTO UNITARIO POR FOTOCOPIA PROCESADA (ANTES DE IVA)</b>	<b>NÚMERO DE EQUIPOS</b>	<b>SUBTOTAL ANTES DE IVA (MENSUAL) HASTA POR:</b>	<b>SUBTOTAL ADJUDICACIÓN (ANTES DE IVA) HASTA POR:</b>	<b>TOTAL ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) HASTA POR:</b>
1	\$ .80	43	\$103,600.00	\$828,800.00	\$961,408.00
2	\$ .20	34	\$88,000.00	\$704,000.00	\$816,640.00

Dando un monto total de adjudicación **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO** hasta por la cantidad de **\$1'778,048.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

**SEGUNDA.-** Que el proveedor **SOLUCIÓN DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, por haber presentado la mejor propuesta, solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente **PARTIDA**:

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>PARTIDA</b>	<b>COSTO UNITARIO POR FOTOCOPIA PROCESADA (ANTES DE IVA)</b>	<b>NÚMERO DE EQUIPOS</b>	<b>SUBTOTAL ANTES DE IVA (MENSUAL) HASTA POR:</b>	<b>SUBTOTAL ADJUDICACIÓN (ANTES DE IVA) HASTA POR:</b>	<b>TOTAL ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) HASTA POR:</b>
3	\$.15	5	\$12,000.00	\$96,000.00	\$111,360.00

Dando un monto total de adjudicación **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO** hasta por la cantidad de **\$111,360.00 (CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**

Así mismo se les informa a los proveedores adjudicados que se tomó en consideración para la presente adjudicación la respuesta a la pregunta 1 de la empresa **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.** derivada de la junta de aclaraciones, que dice: “.....de los servicios a licitar señala que deberán ser proporcionados a partir del 01 primero de mayo de 2015 dos mil quince, fecha en la cual deberán estar instalados, configurados y arrancando la **TOTALIDAD** de los equipos.....”

Así mismo, se le informa al participante **SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.**, que no se le adjudica partida alguna por ofertar un costo superior a los proveedores adjudicados.

Notifíquese la presente resolución a los **PROVEEDORES** que conforme a las Bases deberá presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo a los **diez días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen la presente Licitación.

Procédase a la formalización del contrato respectivo.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señaladas en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución a los Participantes.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenación del COBAEJ que asisten a esta reunión.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”



**COBAEJ**

COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL08/2015**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN  
POR LA COMISIÓN**

**LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ CASTILLO**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

**LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO**

SECRETARIO EJECUTIVO

**LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN)

**LIC. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO**

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

**LIC. J. JESÚS MURILLO CAMACHO**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

(COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-08/2015 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”